

Villa de Corruemayo Año de 1889

Libro de cuentas para el estanco de los que  
tienen este Ayuntamiento.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



N. 0.130.343

Señores Concejales que quedan.

D. Pedro Ramírez	votos 48
" Juan Suteris (Ausente)	48
" Fernando Ramírez	24
" Juan Suteris	24

Señores Concejales entrantes

D. Alonso Moreno	no
" Cipriano Agudo	no
" Jon' Cabarré	23

En la villa de Hornos mayor a principios de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco y en las Casas Consistoriales, por vía especial convocados el Sr. D. Al. Cabe que esa noche día, presentes que fueron los que quedan en esta reunión excepto D. Juan Suteris que se halla ausente de la localidad

como se expone al margen con los votos actuales, así como los señores entrantes en esta reunión que igualmente se mencionan; el Sr. D. Al. Cabe y D. Pedro Ramírez después de oírse los votos y pareceres de los votantes, instalados que fueron en sus cargos, resignó el mando y la presidencia para constituir la interina en el Sr. D. Juan Suteris el más antiguo y que obtuvo mayor número de votos. D. Pedro Ramírez sigue el artículo 53 de la Ley Municipal vigente. Hecho seguido se ordenó que cada concejal escribiese en una sola papelita el nombre del compañero que quisiese digno para nombrarle Al. Cabe siempre que sepa leer y escribir para ser más sano para su desempeño según el artículo 43 de Ley. Depontadas las papelitas, llamados que fueron los señores Concejales vino a una por orden de votos, el se

ion Presidente sacó una a una las papulitas legidas  
en alta voz su contenido y por como secretario fué an-  
tando desta auto los nombres que salían por el señor  
Presidente, siendo de lasalo elegido por mayoría  
absoluta de votos D. Pedro Ramirez, según pro-  
cede el artículo 49 de la Ley, después de examinadas  
y renovadas todas las papulitas que se presentaron  
Alcalde D. Pedro Ramirez. El señor D. Pedro Ra-  
mirez pasó a ocupar su puesto como Presidente  
sacando el baston como insignia de su cargo y dio  
las gracias a sus compañeros por la distinción con  
que le honraban para este empleo. Se procedió en  
seguida al nombramiento de un Síndico que correspon-  
de nombrar a este Ayuntamiento con la adven-  
ción de que el elegido sea letrado en leyes, según prece-  
de en el artículo 49 de la Ley, y resultando nom-  
brado por unanimidad el letrado D. Fernando Rami-  
rez, cuyo distinguido cargo cepto en el auto dando  
las gracias a sus compañeros. A continuación to-  
mó un número por el orden de votación resultando  
Concejal 1.º D. Alonso Marcos, 2.º D. Cipriano  
Hernández, 3.º D. Fernando Ramirez 4.º D. Juan San-  
chez y 5.º D. José Gavarró, tomada posesión de  
sus cargos se puso indistintamente el número de sesio-  
nes ordinarias que se debían celebrar en la sema-  
na y los días y horas convenientes a los señores  
Concejales, y pasando a celebrar una sesión ordina-  
ria todas las semanas y esta que sea el Domingo  
según el uso mayor para que haya puntual



asistencia, sin necesidad de avisar. Heto con tanto  
 se procedio al nombramiento del Regidor que ha  
 de ejercer las funciones de D. Esteban en este  
 Breve, resultando elegido por unanimidad D.  
 Alonso Moreno Dominguez, para ejercer las fun-  
 ciones de Regidor D. Esteban. Con la cual  
 se dio por terminada esta sesion inaugurada en  
 cumplimiento del articulo 47 de la Ley firmando en  
 Nos señores de que yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Cipriano Agudo

Alonso Moreno

Fernando Ramirez

Juan Sanja

Señal del Regidor

José Gavarr

José Moreno



Hoy en la villa de Herrerías a cinco de Ju-  
 nio de mil ochocientos ochenta y cinco, Nos  
 señores que componen el Ayuntamiento de la misma se  
 reunieron en sus salas capitulares a las diez y  
 cinco de este día bajo la presidencia del se-  
 ñor Alcalde D. Pedro Ramirez y como asistencia  
 de los señores leales D. Alonso Moreno, D.  
 Cipriano Agudo, D. Fernando Ramirez, D. Juan San-  
 ja y D. José Gavarr y habiendo leído por dicho  
 señor de ley y fue aprobada el acta de la anterior  
 sesión el señor Presidente se manifestó a la corpora-  
 cion que para poder proceder al nombramiento  
 del individuo de Ayuntamiento que ha pertenecido como va-  
 ca a la Junta Local de Instruccion publica en el pun-  
 to bamos por haber cesado D. José Plana. Heto con  
 tanto se procedio al nombramiento acordando por unan-  
 imidad al leal D. Juan Sanja, acordando  
 que se ponga tres temas a las señas

de familia al Sr. D. Juan de Guzman para el nombramiento de los que han de ocupar la Junta, proponiendo a D. Juan Dominguez, D. Rodrigo Sevilla, D. Miguel Dominguez, D. Bartolome, D. Blas Ramirez, D. Diego Cabrer, D. Miguel Cano y D. Domingo Ramos y D. Juan Melitan. Hecho segun se nombra a todo el Ayuntamiento para la comision de Presupuestos y cuentas municipales; seguidamente acordó el Ayuntamiento confirmar los nombramientos de todos los empleados municipales para que sepan desempeñando sus respectivos cargos; tambien se acordó al nombramiento de los veedores que han de ocupar la Junta de Recaudacion y Saneidad, resultando nombrados por unanimidad los señores D. Enrique Sapia, Medico Titular, D. Mariano Rodriguez, para Saneidad, D. Francisco Pelas, D. Juan Guerrero y D. Severan Bigido. Por el Sr. D. Presidente se dio cuenta a la Corporacion de estas firmadas las cuentas de Sanidad correspondientes al año de 1834, a 86 y se sometieron a la exam y aprobacion el Ayuntamiento. Seguidamente fueron examinadas y mandadas firmadas con arreglo a las disposiciones vigentes por unanimidad acordaron que se expongan al publico por terminados en un mes, como prehubi la ley, mandando lo asi al publico. Tambien se dio cuenta por la Presidencia de haberse presentado la decision el Medico Titular, para fin de agosto que cumple el contrato, enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordaron que se cumpla vacante por termino de treinta dias. Lo que termino mas que firmar de lo tanto la sesion, que firmaron dichos señores y que por el Sr. D. Secretario = Uyrrum Segundo

Pedro Ramirez      Juan Santos      Alonso Moreno  
Francisco Ramirez      Severan Bigido  
Manuel de los Angeles      Francisco de los Angeles





Acuerdo de la villa de Hornosmayor a don de julio de  
 mil ochocientos ochenta y cinco los señores  
 que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron  
 en sus casas leales y legales en sesión ordinaria  
 de noche y bajo la presidencia del Sr. Al-  
 calde D. Pedro Navarro y habiendo leído por  
 dicho Sr. Alcalde se leyó y fue aprobada el acta de la  
 anterior. Por el Sr. Presidente se dio cuenta a la  
 corporación que D. Florencio Ley y Labor Agente  
 que había representado a este Ayuntamiento en Ba-  
 dajoz, habiendo presentado la dimisión de su cargo y  
 en su virtud se había preciso proceder al nombra-  
 miento de un agente que represente a la corpora-  
 ción en el capital en todas las asuntos que se le pre-  
 sentasen. Entendidos el Ayuntamiento y la expres-  
 to por el Sr. Presidente, por una unánimel mani-  
 festación que no podían menos de ser con disgusto la  
 dimisión presentada por D. Florencio Ley y Labor,  
 y en su virtud acordaron dar un voto de gracias a dicho  
 Sr. por lo cumplidamente que ha llenado su  
 cometido en el tiempo que ha desempeñado el cargo  
 de apoderado de este Ayuntamiento; acto en virtud  
 se procedió al nombramiento de nuevo apoderado y el  
 Ayuntamiento teniendo cuenta las circunstancias que  
 concurrieron en D. Eugenio Herrera y unido de Ba-  
 dajoz por una unánimel acordaron nombrarle apo-  
 derado de este Ayuntamiento, a quien se le autoriza  
 para este acto poder para hacer la liquidación



de los intereses que correspondan á este Ayuntamiento  
suscrito por las inscripciones munitas por el ochenta  
por ciento en sus bienes e propios bendidos ó por  
venta, cobras de los intereses y pagas ó haes de las  
compensaciones que sean necesarias y para repuden-  
tar á este Ayuntamiento en el caso de que se le  
interese cuya gestión deba hacerse en Badajoz por  
para todo queda autorizado. Hecho en Badajoz por  
el dicho Ayuntamiento por el Sr. Presidente, que por el  
Sr. Gobernador se había devuelto el presupuesto  
para 1885 á 86 con objeto de que se revisase con arri-  
glo á la Real orden de veinte y nueve de Junio del  
año. Seguidamente se procedió á su revisión por  
el Ayuntamiento y resultando que el recargo municipal  
sobre la contribución territorial é Industrial menor  
que se han utilizado, disminuye una cantidad peque-  
ña y resultando un sobrante en el presupuesto de  
ciento treinta y siete setenta, cantidad á que se  
añade la baja en los margos, por cuya razón no  
hay precisión de recurrir á recargos arbitrarios, entendi-  
éndose así que se ha de conformar por unanimidad  
acordando dejar el presupuesto en la misma  
forma puesta que en el sobrante que resulta  
puede utilizarse en el adicinal. Seguidamente se pre-  
sentó el reparto al Cabildo que la Junta había  
terminado. El Ayuntamiento despus acordado por una  
municipal acordando prestarle su aprobación y que se ponga  
en desagües por término de ochodías. Leída tenida  
mas que tratar sobrante la sesión que firmen  
dichos señores segun el siguiente certipio =

Pablo Ramirez Alonso Moreno Manuel Ramirez  
Juan Bautista Cipriano Aguirre  
Juan Antonio Garcia





En la villa de Badajoz a diez y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco los señores que componen la corporacion en la misma sesion en sus casas concurrieron en sesion ordinaria extraodinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Moreno y habiéndose leído por dicho Sr. de Leyo y fue aprobada el acta de la anterior. Heto contiene el Ayuntamiento acuerdo por unanimidad que el capitulo de impubertes se pague la cantidad que importe los desamparados que se necesiten en la localidad para sus fiestas y funciones todos los casos que se presenten durante la vigencia de la misma orden. Lo que tiene lugar que se lea de presente la sesion que se celebrare en dicho ayuntamiento el Ayuntamiento certifique.

Pedro Ramirez Alonso Moreno Fernando Ramirez  
 Joaquin Hernandez  
 Juan Antonio  
 Fernando Ramirez



En la villa de Badajoz a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco los señores que componen la corporacion en la misma sesion en sus casas concurrieron en sesion publica extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Moreno y habiéndose leído por dicho Sr. de Leyo y fue aprobada el acta de la anterior. Por el Sr. de Leyo se dio cuenta a la corporacion que la misma tiene por objeto el dar y resolver las reclamaciones de agraviados que se hagan presentados por los canchales y comprendidos en el parte de los canchales. En tal caso los señores canchales de lo expuesto por el Sr. Presidente se acordó que por el Sr. de Leyo se diese cuenta de las reclamaciones por

Ante las tanto verbal como por escrito, en  
el acto hin presente al Ayuntamiento que los autos  
clar quel reparto de la casa de la casa de la casa  
indagacion espuerto al publico no se habia  
presentado ninguna submision contra el repa-  
ro reparto. El Ayuntamiento en vista de lo qual por  
una unida acordaron prestarle su aprobacion,  
quede una copia desta auto acceso al repa-  
to y con copia se remita a la Administracion de  
Propiedades e Impuestos para su aprobacion. Lee  
tenido mas que tratar de lo que se acuerda que  
firmen dichos señores segun el secretario cer-  
tifico =

Pedro Ramirez Moises Moreno

Fernando Ramirez Joaquin Agudo

Juan Santa

~~Joaquin Agudo~~  
En la villa de Badajoz a veinte y dos  
de julio de mil ochocientos ochenta y cinco  
los señores que componen el Ayuntamiento de la misma  
se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesion  
ordinaria y estando bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo sido por  
dicho señor de ley y fue aprobada el auto de la  
anterior. Quotendo a suertes segun se trata de lo  
que se acuerda que firmen dichos señores segun  
quiere el secretario certifico =

Pedro Ramirez Moises Moreno

Joaquin Agudo Fernando Ramirez

Alcalde del Regido

Pedro Ramirez





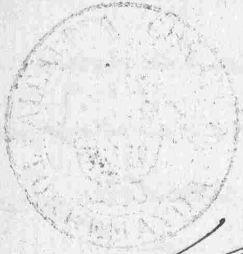
En la villa de Mosmenor a los 10 de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y cinco los señores  
que componen la Corporacion de la misma  
se reunieron en sus Casas Consistoriales en sesi-  
on ordinaria de esta dia bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo  
sesionado por dicho señor de ley y fue aprobada  
el acta de la anterior. Heto en este punto el Ayunta-  
miento acordó por unanimidad que se pague  
apagar y hacer la distribucion de la cuota  
una parte de los gastos del presupuesto correspon-  
diente al mes de Julio siguiente, segundamente del  
y con los Partidos oficiales de la semana an-  
terior y de la parte de la sesion que se hizo de  
los señores que el secretario certifica-

Pablo Ramirez Alcalde Moimelo

Fernando Ramirez Secretario

Fernando Dominguez  
Señal et el Regidor  
Joaquin Garcia

En la villa de Mosmenor a nueve de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y cinco los  
señores que componen el Ayuntamiento de la misma  
se reunieron en sus Casas Consistoriales  
en sesion ordinaria de esta dia bajo la presi-  
dencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez  
y habiendo sesionado por dicho señor de ley y fue aprobada  
el acta de la anterior. Heto en este punto el Ayuntamiento acordó  
por unanimidad que se pague apagar y hacer la distribucion de la cuota  
una parte de los gastos del presupuesto correspondiente al mes de Julio  
siguiente, segundamente del y con los Partidos oficiales de la semana  
anterior y de la parte de la sesion que se hizo de los señores que el  
secretario certifica-



D. Alonso Martin, D. Cipriano Arguedo, D. Juan  
nando Ramirez y D. Jose Barajas y habiendo  
sesion por dicho señores de ley y fue aprobada  
el acta de la anterior. Por el Señor Presidente  
se dio cuenta a la corporacion que habian  
expirado el plazo por que habian estado expues-  
tas al publico las cuentas en Cortes de los años  
71 a 74 sin que se haya presentado submanu  
alguna. Seguidamente estando sobre la mesa  
las expresadas cuentas el Ayuntamiento provido  
a su examen y revision, mandando las forma-  
das con arreglo a las disposiciones vigentes las  
mismas en dignas de aprobacion acordando por  
mayoridad que se remitan a la superioridad para  
su aprobacion definitiva. Hecho en este tenor  
el Ayuntamiento por unanimidad acordaron  
providen a la formacion de tres decenas en  
todas las contribuyentes de esta villa pa-  
ra el sorteo de las vocales de la Junta de  
acordados, correspondiendo elegir por la decena  
de las vocales de la primera decena, dos de la se-  
gunda y tres de la tercera, quedando representa-  
das todas las clases, quedando formadas las de-  
cenas y acordando que se avise al publico por  
terceros ocho dias. Por el Señor Alcalde  
se dio cuenta a la corporacion que por un  
nos los descubiertos que obraban en la Diputa-  
cion tanto de la presente como de los años 71 y 72  
del año setenta y años anteriores, lo cual lo  
poner en conocimiento de dichos señores para los  
finos que proveyer. Hecho en el Ayuntamiento, de  
los que se han conferenciado por unanimidad acordaron  
lo posible continuar por mas tiempo

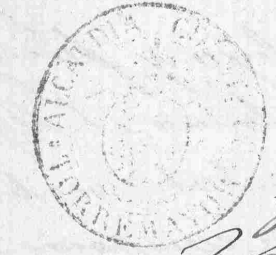
causas descubiertas que resultan por  
 estar haciendo falta ciertos fondos para  
 cubrir las atenciones a que están sujetas, se  
 ha visto preciso proceder ha hacerse efectivos  
 por la vía representativa, y se han  
 en paraguaya lleve a efecto en comisión de  
 regente a D. Juan Domingo Sanchez y como  
 el certidgo a quien se le entregaban los re-  
 spondientes descubiertos y de se prestaban  
 los auxilios que manite para llevar a efec-  
 to de comisión. Y en atención a que a sentos  
 regentados se leyeron los Partidos de la  
 semana anterior y de acuerdo la sesión que  
 firmaron dichos señores regente el certidgo  
 certidgo =

Pablo Ramirez

Moises Novaco

Fernando Ramirez

Leopoldo Agudo



Señal del Regente  
Jari Gavara

Juan Domingo Sanchez

En la villa de Comaruja a diez y seis de  
 Agosto de mil ochocientos ochenta y tres  
 en los señores que componen la corporación  
 de la misma se reunieron en sus salas con-  
 sistoriales en sesión ordinaria y pública ba-  
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pe-  
 dro Ramirez y abierta sesión por dicho  
 Sr. de ley y fue aprobada el acta de la ante-  
 rior. Y en atención a que a sentos regentados  
 se leyeron los Partidos de la semana ante-



cion y selo tanto la sesion que firman dichos señores de cuyo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Cyrillano Agudo

Alonso Moreno Fernando Ramirez

Juan Antonio Dominguez

Am

Ciudad de Huesca a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus casas particulares en sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores concejales D. Alonso Moreno y D. Fernando Ramirez y D. Cyrillano Agudo y abierto se leyó por dicho Sr. Presidente el Sr. D. se leyó y se aprobó la acta de la anterior. Heto continuo el Ayuntamiento acordó proceder al sorteo de los vocales abanderados entre las señoras que han de componer la Junta en el presente año acordándose dando el resultado siguiente primera Sección D. Francisco Pitas D. Rodrigo Piñella, segunda Sección D. Blas Ramirez D. Jose Dominguez Barrero, tercera Sección D. Miguel Dominguez D. Domingo Barrios y D. Jose Mendoca Meléndez acordándose que se publique el resultado en esta localidad y se mande la lista al Sr. D. Procurador Civil para su insercion en el Boletín oficial de la Provincia quedando habiéndose por terminada en todas las escusas que presenten los interesados. Heto continuo el Ayuntamiento acordó que el dia treinta del corriente mes se proceda a la clasificacion y declaracion del



N. 0.758.550 79

La Real Cédula para el presente cumplida, para lo cual que se hagan las citaciones oportunas. Y ya teniendo los asuntos de que se trata de la parte de la sesión que firman dichos señores en cuyo el secretario certifico -

Pedro Ramirez Cyrilliano Agudo

Gerardo Ramirez Alonso Moreno

Gerardo Ramirez

Amén



En la villa de Torremayor a treinta de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco las señoras que componen la corporacion de la misma se reunieron en sus casas para celebrar una sesion ordinaria de esta clase bajo la presidencia del Sr. Don Mateo D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores leales D. Alonso Moreno, Agudo, Ramirez, Sanchez y Barajas, y ha tenido sesion por dicho señores se hizo y fue aprobada el acta de la anterior. Acto contínuo el Ayuntamiento procedio a la clasificacion y en las causas de los labradores. Seguidamente la corporacion acordó el pago de la cuota de la cuota del corriente mes a todos los cultivos de dicho Municipio que tienen asignados los



haber el presupuesto corriente. Por  
el Señor Presidente se dio cuenta á la por  
posicion que estaban proximo á terminarse  
los aprobekamientos forestales de la Dhera de  
Zal y se haia preciso prouder á los nuevos  
aprobekamientos de Herber de Zubiergo y  
Montana de la Dhera. Haualo me acordé  
sacion lo propuesto por el Señor Alcalde y  
después de haber conferenciado por mediación  
del ayuntamiento. Que habiéndose publicado el  
plan de aprobekamientos forestales en el qual  
se hallan comprendidos los aprobekamientos de  
Herber y Montana de la Dhera. Doyal esta  
villa, se proude desde luego á la formación  
de los correspondientes expedientes formándose  
al efecto los respectivos pliegos de condiciones  
administrativas y que por el Señor Alcalde  
se nombren los peritos que han de hacer la  
tatación y hacer ver terminados los expedientes  
se remitan al Señor Gobernador para su  
aprobación. No teniendo otros asuntos  
dequitarlos se levantó la sesión que firmaron  
los Señores de que yo el secretario este fecho =

Nicolas Ramirez

Alcalde y el Regidor  
Gonzalo

Juan Sanchez

Agustino Aguado

Alonso Moreno

Fernando Dominguez

Agustino Ramirez

Acta

Queda villa de Torremayor a sus obediencias  
de mil ochocientos ochenta y cinco





los señores que componen el Ayuntamiento de la villa  
 de Badajoz en sus Casas Consistoriales en  
 sesión ordinaria celebrada bajo la presidencia  
 del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia  
 de los señores leales, Agüero, Ramirez,  
 Sanchez, Alvarez y habiendo leído por  
 dicho señor secretario fue aprobado el acta de  
 la anterior. Habiendo continuado el Ayuntamiento  
 do para dar a resolver los asuntos que queda  
 ran pendientes de justificación en el día treinta  
 de los expresados alegados para servir en el  
 servicio activo en el actual Regimiento de  
 guido de los señores Matheos de la suma  
 na anterior y de lo tanto la sesión que firma  
 dichos señores de que yo el secretario certifi-  
 co



Pedro Ramirez Juan Sanchez

Fernando Ramirez Cipriano Agüero

Alonso Moreno  
 Secretario del Regimiento

José Alvarez Fernando Domínguez  
 Sumo

En la villa de Badajoz a trece de setiembre  
 de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores  
 que componen la corporación de Badajoz se  
 reunieron en sus Casas Consistoriales en sesión ordi-  
 naria celebrada bajo la presidencia del señor Al-  
 calde D. Pedro Ramirez, y habiendo leído por  
 dicho señor secretario fue aprobado el acta de  
 la anterior. Qua habiendo a su vez se justifica

tan se leyeron los Partidos de la semana anterior y se levantó la sesión que firmaron de los señores de que yo el suscritor certifico =

Pedro Ramirez Juan Sanchez  
Cipriano Agudo Alcalde y el Regidor  
Josi Gavara  
Jesucando Damián

En la villa de Badajoz a veinte de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco las señoras que componen el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus casas concejiles en sesión ordinaria celebrada bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores concejales D. Cipriano Agudo, D. Juan Sanchez y D. Josi Gavara por el señor Presidente se dio lectura a la sesión y leído el acta de la anterior fue aprobada. Heto continuó el Ayunt<sup>o</sup> acordando nombrar Comisionado oficial para la representación de los mores el actual Regidor al fin de exponer ante la Comisión Provincial a D. Jesucando Damián a el cual se le proben a los documentos que la Ley prevea y se le facilitaran los fondos suficientes del capitulo de quintas el presupuesto corriente y para los gastos que le pueda ocasionar en comisión. Por el señor Presidente se dio cuenta a la corporación que se fin de este mes termino el aprobamiento mancomundo que se ha celebrado los granos de la localidad en los pederos de heras así como en las siembras y regadíos y por ende se pararon de hacer prunto acordar en la forma que se ha de hacer de las aprobaciones





y la cantidad que se han pagado por los gana-  
 dos que lo aprobaban cuyo producto eventual  
 de los ingresos de fondos municipales, así como a los  
 caudales de las fabricas de sal que se hallan en  
 terrenos del comun de beunos. Entendidos el Ayuntamiento  
 de lo expuesto por el Sr. presidente y despues se ha  
 ber conferenciado por unanimidad acordaron, que los  
 aprobaban los de ribera y regateros, así como  
 los tronos de las heras se beneficien con los gana-  
 dos de todos los beunos mancomunados, por lo de  
 susceptible de los terrenos ha aprobado en otra  
 forma, por los regateros abonaran los ganados  
 que lo aprobaban la cantidad de loscientos pesetas,  
 por todo el año desde primero de octubre proxi-  
 mo, a treinta de setiembre de 1886, por el aproba-  
 miento de las heras pagaran ciento cincuenta  
 pesetas, los de la regata y de treinta y cinco pesetas el  
 legido, siendo el aprobaban hasta treinta y  
 uno de mayo de duracion, así como las caudales  
 pagaran cinco pesetas por cada rosada que sea  
 de las fabricas, cuyos productos totales in-  
 gresaran como eventuales de fondos municipales  
 para ingresar los ingresos del presupuesto del  
 año corriente. Lo no teniendo otros asuntos de  
 que tratar se leyeron los Boletines de la Sesio-  
 na anterior y se levantó la Sesion que

firmaron dichos señores de cuyo el secretario  
certificó =

Pablo Ramirez      Juan Sanchez

Cypriano Agudo      José Gavarró

Fernando Dominguez

En la villa de Hornos Mayor a veinte y siete  
de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco  
los señores que componen la corporacion en la mis-  
ma se reunieron en sus casas de costumbre en  
su sala ordinaria de costumbre bajo la presidencia  
del señor Alcalde D. Pedro Ramirez y con asis-  
tencia de los señores concejales D. Cypriano Agu-  
do D. Fernando Ramirez D. Juan Sanchez y  
D. José Gavarró por el señor presidente de las  
habiendo la sesión y leído el acta de la anterior  
quedo aprobada. Por el señor presidente se dio  
cuenta a la corporacion que se ha preciso nom-  
brar un individuo del Ayuntamiento para que en nom-  
bre y representación de la corporacion, pase a la  
municipal villa del cantón con objeto de tomar  
por ante notario un poder en favor del Sr.  
Guillermo Personá Ramiro de Badajoz para que  
como agente del Ayuntamiento represente a la corpo-  
racion en cuantos asuntos pudiesen ocurrir en  
la capital. Leída el Ayuntamiento de lo expuesto  
de lo expuesto por el señor presidente y siendo de  
ingente necesidad el otorgamiento del poder se que-  
si han visito por unanimidad acordaron  
nombrar a D. Juan Sanchez Regidor el



Ayuntamiento para que en nombre y representación  
 el mismo otorgue a favor de D. Teodoro  
 Leonora el poder a favor de D. Eugenio Serrano.  
 Auto ejecutivo visto que no hay cantidad en  
 signada en el presupuesto para cubrir este de  
 vino y vino de urgente necesidad el otorgamiento  
 el poder a favor de D. Eugenio Serrano por  
 municipal acordaron que los gastos que au  
 ran para otorgar el poder se paguen el bo  
 juto de imputados el presupuesto corres  
 te. Seguidamente se dio cuenta por la presiden  
 cia de una solicitud presentada por D. Barto  
 lomé Saegre vecino de Puebla de la Cabeza  
 solicitando la vecindad a este pueblo. Auto  
 rizando de acuerdo de la referida solici  
 tud y entiendo el Ayuntamiento se lo solicite por  
 D. Bartolomé Saegre vecino de Puebla de la Cabeza  
 municipal acordaron conceder la vecindad solicitada  
 a referido señor Saegre vecino de Puebla de la Cabeza que  
 haya probado haber cumplido lo que en  
 preben el artículo diez y seis de la Ley mu  
 nicipal vigente, y que manifieste a la  
 Alcaldía la casa donde fija su residencia.  
 Los tenidos otros asuntos reputados de  
 levante se lesionan que firmen dichos señores  
 y que el secretario certifique =



Pedro Ramirez      Juan Sanchez

Fernando Ramirez      Cipriano Agudo

Secretario del Ayuntamiento      José Tabares

En la Villa de Huesca a cuatro de octubre  
de mil ochocientos ochenta y cinco los señores que  
componen la corporacion de la misma se reunieron  
en sus Casas Consistoriales en sesion ordinaria  
este dia bajo la presidencia del señor Alcalde  
D. Pedro Ramirez y habiendo seido por dicho se-  
ñor leído y fue aprobado el acta de la anterior. Y  
tratando asuntos de que trata el Ayuntamiento de Huesca  
de la sesion anterior y de lo que se sigue en  
firmar dichos señores de cuyo el secretario certifica-

Pedro Ramirez

Alonso

Alonso Moreno Juan Font

Agustín Agudo

Alcalde del Ayuntamiento  
Juan Font

Juan Font

En la Villa de Huesca a once de octubre  
de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que  
componen la corporacion de la misma se reunieron  
en sus Casas Consistoriales en sesion ordinaria este  
dia bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Ra-  
mirez y habiendo seido por dicho señor leído y fue  
aprobado el acta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento  
acordo prender a la clarificacion de los ve-  
cinos pobres que han recibido gratis la asistencia  
farmaceutica y medicinal, resultando de iguales por ma-  
nidad para la asistencia del medico los clero y ve-  
cinos que mas la necesitan y para la Praxia  
clero y veinos, debiendo los otros haber pagado los  
medicinas de su cuenta. Seguidamente el Ayuntamiento  
acordo que bajo la presidencia del Alcalde se celebre la  
segunda subasta de montañas el dia trece a las diez  
de la mañana como habia puesto el señor D. Vicente.  
Y tratándose mas que trata de lo que se sigue en  
firmar dichos señores de cuyo el secretario certifica-

Pedro Ramirez

Alonso

Alonso Moreno Juan Font

Agustín Agudo

Alcalde del Ayuntamiento  
Juan Font

Juan Font





En la villa de Basamayor a diez y ocho de octubre  
de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que  
compusieron la corporacion de la misma se reunieron en  
sus casas leonistomales en sesion ordinaria celebrada  
bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Scañero,  
y habiéndose oido por dicho señor, se leyó y fue apro-  
bado el acta de la anterior. No teniendo asuntos que  
tratar se leyeron los Partidos de la semana anterior  
y se levantó la sesion que firman y señalan dichos  
señores segun el secretario certifica:



Pedro Scañero Juan Bautista  
Fernando Maning Alonso Monerico  
Secretario del Regidor  
José Gavarró Cipriano Agudo

En la villa de Basamayor a veinte y cinco de octubre  
de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que com-  
pusieron la corporacion de la misma se reunieron en sus  
casas leonistomales en sesion ordinaria celebrada bajo  
la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Scañero y  
habiéndose oido por dicho señor, se leyó y fue apro-  
bado el acta de la anterior. No teniendo asuntos  
que tratar se levantó la sesion despues de haber los  
Partidos de la semana anterior que firman, y señalan  
dichos señores segun el secretario certifica:

Pedro Scañero Juan Bautista  
Fernando Maning Alonso Monerico  
Secretario del Regidor  
José Gavarró Cipriano Agudo



En la villa de Bornos a primero de Noviembre de  
mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que  
componen la Corporacion de la misma se reunieron en  
sus salas capitulares en sesion ordinaria y se dio  
bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Pedro Mani-  
ero y con asistencia de los señores Concejales, Masera,  
Manera, Agudo, Sanchez y Bovera y habiendo leído  
por dicho Señor, Sefeyo y fué aprobado el acta de la  
anterior. Por el Señor Presidente se dio cuenta al Ayun-  
tamiento que para convenientemente contratar con el farma-  
ceutico D. Francisco Galdo, los medicamentos que ha-  
en suplico de substitucion a clase familias pobres desta  
Localidad desde año, pues siempre usa mas conveni-  
ente que pagar las rentas que se cobran para los dichos  
veedores. Enterado el Ayuntamiento de lo expuesto por  
el Señor Presidente y despues de haber conferenciado por  
mayoridad acordaron que se abonen por cada año  
a D. Francisco Galdo la cantidad de cincuenta  
pesetas pagadas en el capitulo quinto del Presupuesto  
municipal, para la conduccion de probetas de los me-  
dicamentos que substituyen a clase familias pobres  
para la mal de ventresaca, una lista de las familias  
que han de recibir la asistencia, haciendo se esta  
contrata por el tiempo de dos años que se puere  
a contar desde primero de Julio del ochenta  
año y en el mes de junio de mil ochocien-  
tos ochenta y siete. Acto continuo con pre-  
sencia ante el Ayuntamiento el Notario D. Francisco Gal-  
do y enterado de lo acordado por la Corporacion, queda  
enterado conforme y esta dispuesto a cumplir  
cuanto tan acordado el Ayuntamiento y por la cantidad  
de cincuenta pesetas. Lo que se acuerda a tres





asentos de quetatos de lo tanto la sesión que firmaron y  
dialan dichos señores con el farmacutero de quito  
el secretario certifica

Pedro Ramirez Juan Sanchez

Fernando Ramirez Alonso Moreno

Cyrilano Aguado  
Dial en el Regidor  
Jose Barrios

Fernando Dominguez



En la villa de Hornosmayor a ocho de Noviembre  
de mil ochocientos ochenta y cinco los señores  
que componen la corporacion de la misma se reunieron  
en sus casas consetonales en sesión ordinaria  
y se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde  
D. Pedro Ramirez y habiendo leído por dicho  
señor de ley y fue aprobada el acta de la anterior.  
Acto continuo se dio lectura a los Releturnos  
de la semana anterior y no teniendo asuntos de  
quetratar se levantó la sesión que firmaron dichos  
señores de quito el secretario certifica

Pedro Ramirez Alonso Moreno

Juan Sanchez Fernando Ramirez  
Cyrilano Aguado Fernando Dominguez

En la villa de Hornosmayor a quince  
de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco  
los señores que componen la corporacion de



La misma se reunieron en sus casas constitucionales en sesion ordinaria a las diez de la noche en el Señor Alcalde D. Pedro Ramirez y habiéndose leído el acta de la anterior. Acto continuo se leyeron los boletines y correspondencia de la semana anterior y se levantó la sesion que firmaron dichos señores segun yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Juan Pantoja Fernando Ramirez  
Cayetano Jorda Alonso Moreno  
Fernando Jorda

En la Villa de Torremayor a veinte y dos de Sabiendo de mil ochocientos ochenta y cinco, los señores que componen la corporacion de la misma se reunieron en sus casas constitucionales en sesion ordinaria a las diez de la noche en el Señor Alcalde D. Pedro Ramirez y habiéndose leído el acta de la anterior. Acto continuo se leyeron los boletines y correspondencia de la semana anterior y no teniendo asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmaron dichos señores segun yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Juan Pantoja  
Fernando Ramirez Alonso Moreno  
Cayetano Jorda Fernando Jorda

En la Villa de Torremayor a veinte y





12  
N. 0.758.500

muerte de Sobremonte de sus sucesores ordena  
ta y ~~se~~ los señores que componen el Ayu-  
tamiento de la misma, bajo la Presidencia del  
señor Alcalde D. Pedro Navarro y con asisten-  
cia de los señores Concejales Moreno, Agudo,  
Navarro Sandoval y Gavara, y habiendo  
señalado por dicho señor Presidente de ley y fue  
aprobada el acta de la anterior. Heto continuado  
por el señor Alcalde se dio cuenta a la Com-  
prouacion que le ha concurrido nombrar al Sr.  
de la Corporacion un individuo que encarece  
en el Ayuntamiento para a la Capital con  
objeto de hacer un pago a la Diputacion pro-  
vincial y gestionar en el Gobierno civil y Admi-  
nistracion de Navarra ciertos asuntos oficiales de  
interes para el Municipio. En virtud del Ayu-  
tamiento de lo expuesto por el señor Presidente y  
despues de haber conferenciado por unanimidad  
acordaron nombrar al señor Alcalde en la  
mision del Ayuntamiento para que pase a la Ca-  
pital a encarecer los intereses para el pago a  
conferente Provincial y gestionar en el Gobierno y  
Administracion de Navarra los asuntos que le  
competen para la municipalidad abonando el  
Ayuntamiento e impuestos los fondos neces-  
arios para sufragar los gastos que le ocasionen



su comision. Lo que teniendo otros asuntos  
de que tratar se levantó la sesion, que firmaron  
dichos señores de que yo el secretario certifico

Pedro Ramirez Alonso Moreno Joviriano Agudo  
Fernando Ramirez

~~Juan Sanchez~~ ~~José Tabares~~

En la Villa de Hornosmayor a siete de  
Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco los  
señores que componen la corporacion de la misma  
se reunieron en sus casas consistoriales en sesion  
ordinaria en este dia bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Pedro Ramirez y habiendo sesion  
por dicho Sr. de ley y fué aprobada el acta  
de la anterior. Lo que teniendo asuntos de que  
tratar se levantó la sesion y se mandó a la anterior  
y se levantó la sesion que firmaron dichos señores de  
que yo el secretario certifico =

Pedro Ramirez Alonso Moreno  
Fernando Ramirez Joviriano Agudo

~~Juan Sanchez~~

En la Villa de Hornosmayor a nueve de  
Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco  
los señores que componen la corporacion de la  
misma se reunieron en sus casas consistoria-  
les en sesion extraordinaria en este dia bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de  
los señores conyales Moreno Agudo Ramirez  
y Tabares y habiendo sesion por

dicho Señor de ley y para aprobar el acta  
 de la anterior. Heto continúo por el Sr. D.  
 Cabe de los cuenta al Ayuntamiento de un oficio  
 de la Junta Provincial de Instrucción pública pa  
 ra que informe este Ayuntamiento sobre la conveni  
 e necesidad de que se sustituya Don Saldañón  
 de un cargo de maestro de la escuela pública  
 de niñas de esta Villa. Cursado el Ayuntamiento  
 en cuanto se publica en dicho oficio después de ha  
 berse dado lectura, puesto el asunto en discusión  
 por unanimidad acordaron. En para que no se  
 prosequiera la enseñanza pública de las niñas  
 de esta Villa. Mes convenientemente y de pura necesidad  
 el que se sustituya D.<sup>a</sup> Saldañón de un cargo de  
 maestro de la escuela pública de niñas que en esta Villa  
 viene desempeñando por efecto de su mal estado de salud no puede dar  
 el debido cumplimiento a su cargo profesional  
 por este Ayuntamiento no está en posesión de un  
 no siendo otros asuntos de que trata el  
 Ayuntamiento por la necesidad de proporcionar  
 cuanto a saber que se han de dar los  
 que al secretario certifico = entre líneas =



D. José Ramón Alonso Moreno      Fernando Ramírez

D. Enrique Aguirre

Señal del Regidor  
 Doni Gavarró

Fernando Ramírez

En la Villa de Herrerías a catorce  
 de Diciembre de mil ochocientos ochenta  
 y cinco los señores que componen la Corporación  
 de esta Villa en el número de sesenta y cinco



Las Casas Consistoriales en sesión ordinaria  
en este día bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Pedro Navarro y habiéndose  
sesionado por dicho Sr. de ley y fue aprobado  
el acta de la anterior. Acto continuo el Ayuntamiento  
por unanimidad acordó nombrar comisionado  
para la entrega de los quintos de la Cabecera e  
rendimientos abanderados los señores gastos  
de sucesión del capitulo de Quintas. Queda  
teniendo otros asuntos que tratar se levantó la  
sesión que firman dichos señores regentes el secreto  
sin certificarlo habiendo fundos novales

Pedro Navas Regente  
Fernando Navarro Juan de  
[Firma]

Señal del Regidor Alonso Moreno  
José Navas

Fernando Domínguez  
[Firma]

En la Villa de Mosmenos a veinte y uno  
de Diciembre de mil ochocientos ochenta y  
cinco los señores que componen el cuerpo  
cívico de la misma se reunieron en las Casas  
Consistoriales en sesión ordinaria y se dio  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro  
Navarro y habiéndose sesionado por dicho Sr. de  
ley y fue aprobado el acta de la anterior. Queda  
teniendo otros asuntos que tratar se levantó  
la sesión que firman dichos señores regentes el  
secreto sin certificarlo.

Pedro Navas Regente  
Fernando Navarro Juan de  
[Firma]

Señal del Regidor Alonso Moreno  
José Navas

Fernando Domínguez  
[Firma]

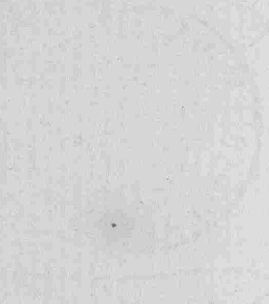




En la Villa de Torre mayor a veinte  
y siete de Diciembre de mil ochocientos  
ochenta y cinco, los señores que componen  
el Ayuntamiento de la misma se reunieron en sus  
casas consistoriales en sesion ordinaria res-  
tricta bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
D. Pedro Ramirez y con asistencia de los señores  
Concejales, Moreno, Agudo, Ramirez, Sanchez  
y Gavara y habiendo leido por dicho Sr. Sr.  
se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.  
Hicieron constar el Ayuntamiento por unanimidad  
acordo que ponda a la ratificación el po-  
der de habitantes en los dias que quedan  
este mes. Seguidamente acordo que se ratifi-  
que la lista de electores para la eleccion  
de Comisionarios para suados y que se  
publique en primer lugar como publico  
en la Ley. Tratando otros asuntos  
de que tratar se hicieron Partidas de la  
Sumaria anterior y de lo ante la sesion que  
firmaron dichos señores de quye el siguiente  
certifio -



Pedro Ramirez      Cipriano Agudo  
Ramundo Ramirez      Juan Sanchez  
Alonso Moreno      Manuel del Real  
Joaquín Domingo      José Gavara









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL